III ACTIVIDADES DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA / 1994



FICHA CATALOGRÁFICA

Anuario Arqueológico de Andalucía 1994 / [Coordinación de la edición: Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico]. – Sevilla : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1999

3v. : il. ; 30 cm.

ISBN 84-8266-068-3 (Obra completa)

ISBN 84-8266-071-3 (Tomo III)
Contiene: I. Sumario – II. Actividades sistemáticas – III. Actividades de urgencia. 1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía. I. Andalucía. Junta Consejería de Cultura. 902.03(460.35)"1994"

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 94. III

Abreviatura: AAA'94.III

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Telf. 95-4555510. Fax: 95-4558275

Impresión: Egondi Artes Gráficas

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-068-3 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-071-3 (Tomo III).

Depósito Legal: SE-637-99-III

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL CAMINO DE CASARICHE (LORA DE ESTEPA, SEVILLA).

PILAR CÁCERES MISA JOSE Mª JUÁREZ MARTÍN EUSEBIO MORENO ALONSO

Resumen: En esta Intervención Arqueológica de Urgencia hemos documentado una estructura artificial tallada en el sustrato de margocalizas, quedando clara su funcionalidad y cronología: se trata de un recinto de almacenamiento de grandes recipientes datado en torno al siglo XVI.

Abstract: In this Urgent Archaeological Intervention, we have documented an artificial structure shaped in the geological substract being clear its funtionality and chronology: it is an storing enclosure of big recipients dated about the XVIth century.

1. INTRODUCCIÓN

A finales de Mayo de 1994 quedó al descubierto accidentalmente -por el paso de un camión- un socavón en el lugar conocido como Camino de Casariche, en el límite del casco urbano de la localidad sevillana de Lora de Estepa (Fig. nº 1).

Informada la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla y tras un primer reconocimiento del lugar se determinó que el hueco detectado podría corresponder a una estructura artificial tallada en el subsuelo margoso, formación geológica base de esta zona. Ante la verificación arqueológica se decidió llevar a cabo una intervención de urgencia que valorase el hallazgo ya que el previsible estado inalterado del relleno, la oportunidad de su documentación y la necesidad urbanística de resolver su aparición en el casco urbano fueron las razones administrativas y científicas para efectuar esta intervención arqueológica de urgencia.

El Proyecto de Excavación fue remitido por los firmantes a la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla con fecha 27 de Julio de 1994, concediéndose el permiso para iniciar las actividades arqueológicas. Los trabajos se han realizado desde el 17 de Agosto hasta el 25 de Octubre del presente año, con un intervalo entre el 25 de Agosto y el 19 de Septiembre en el que se paralizó la actuación por problemas administrativos imputables al P.E.R., con cuyos fondos se financió íntegramente la excavación.

2. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

2.1. Planteamientos y objetivos.

Las maniobras del camión habían puesto al descubierto una oquedad de tendencia circular que formaría parte de la entrada o acceso a una estructura subterránea fuertemente colmatada de la que sólo se percibía un sector de la misma entrada, el techo de la estructura y la parte superior de un nicho abovedado en la pared oeste.

El planteamiento de la intervención quedaba determinado en varios puntos: en primer lugar documentar adecuadamente la colmatación y su proceso, que afectaba a casi toda la estructura en su extensión; por otra parte, se llevaría a cabo el estudio planimétrico y arquitectónico de la estructura en sí para definir su funcionalidad, así como también el análisis de los registros materiales recuperados en la intervención arqueológica.

En definitiva, una investigación que estuviera encaminada a aclarar la naturaleza de esta unidad arquitectónica, resolver los límites cronológicos, un análisis cualitativo de los registros materiales, además de un estudio documental sobre el desarrollo urbanístico pasado.

Por último, y no menos importante, llevaríamos a cabo el necesario tratamiento de protección del conjunto, que estaría determinado por el estado de conservación de la estructura y por la decisión final de integrarla o no en el trazado urbano de la localidad.

2.2. Análisis de la estructura.

La excavación arqueológica practicada en el yacimiento ha comprendido todo el área interior del mismo. De tal modo, al término de los trabajos han quedado bien fijados el proceso de colmatación y los diversos elementos arquitectónicos que componen la estructura: corresponde a una estructura o cueva artificial tallada en el subsuelo de margocalizas, sustrato geológico de este área.¹

En cuanto a dichos **elementos arquitectónicos** (Fig. nº 2 y 3) comenzamos describiendo la *entrada* que se orienta al norte-noroeste, presentando un trazado adintelado de dimensiones considerables tanto en altura -1,90 m.- como en anchura -1,85 m.-, sin poder determinar su desarrollo longitudinal a causa de la imposibilidad de excavarla en toda su extensión, ya que la mayor parte de este sector se dispone debajo de una vivienda adyacente. No obstante, sí podemos definir el área de acceso como una rampa escalonada, de la que hemos documentado los cuatro escalones inferiores, el primero formando un amplio rellano y los siguientes con una disposición vertical muy pronunciada hacia el exterior (Lám. nº 1).

En la pared este del acceso se registra una hendidura vertical, no muy profunda, de aproximadamente 1,60 m. de altura arrancando desde el suelo, previsiblemente destinada a fijar alguno de los elementos de cierre de la estructura. También en esta misma pared son perfectamente apreciables las huellas del tallado en las margas, de 0,40-0,50 m. por término medio, de trazados cóncavos hacia el interior de la estructura donde ya no son detectables estas marcas, más bien el tallado ha sido más cuidado, además de que las paredes han sido suavizadas por la filtración de agua a lo largo del tiempo.

El interior de la estructura se compone de cuatro *nichos* que se disponen simétricamente a lo largo de un *espacio central* rectangular, de suelo irregular y con un ligero buzamiento longitudinal desde la entrada en dirección norte-sur, presentando una altura media de 1,90 m. y una longitud de 2,95 m. Las características de la construcción de los nichos son comunes así como el desarrollo de los mismos semejante. Las plantas de tendencias circulares oscilan entre 1,10-1,30 m. de diámetro; los trazados verticales de paredes cóncavas se desarrollan desde el techo profundizando la base unos 0,30-0,35 m. por debajo del nivel del espacio central en forma de embudo y fondo plano, totalizando una altura de 2,20 m. cada nicho.

Los nichos este y oeste (Lám. nº 2), perfectamente enfrentados entre sí, se encuentran separados de los otros dos por unas pilastras

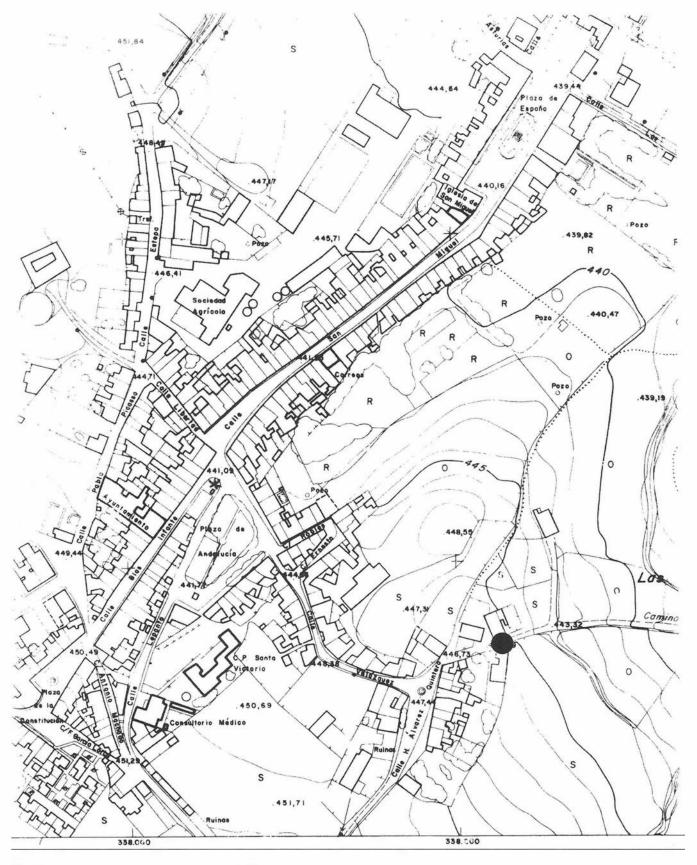
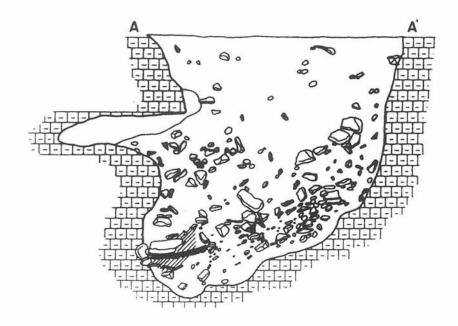


FIG. 1. Plano de situación. Casco urbano Lora de Estepa. Escala 1:10.000

de un grosor de 0,90 m. cada una que dan solidez a la estructura, y cuya función arquitectónica es soportar en gran medida las cargas de la cubierta. Los nichos sur-1 y sur-2 (Lám. nº 3), de igual

desarrollo vertical y horizontal que los anteriores comparten, sin embargo, el mismo techo separados ambos tan sólo por una arista de la pared que los individualiza.



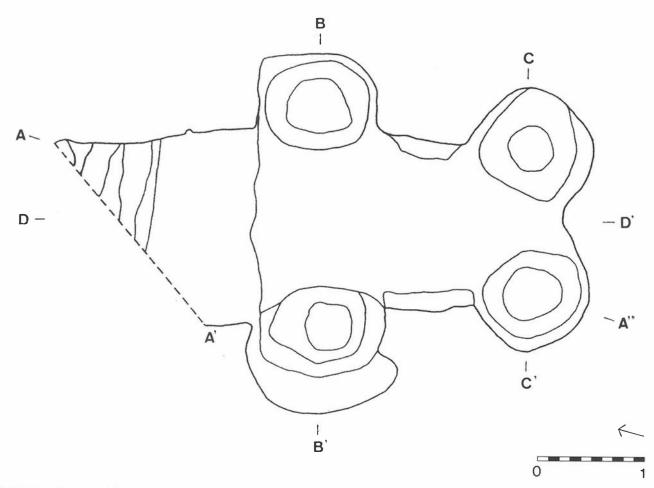


FIG. 2. Planta general y perfil A-A' del área de entrada.

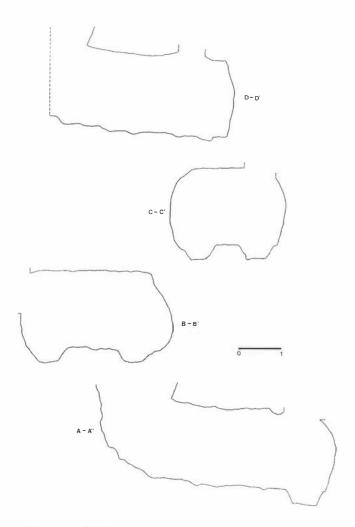
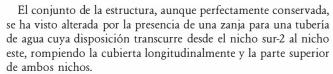


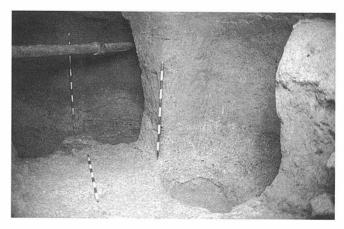
FIG. 3. Secciones transversales y longitudinales.



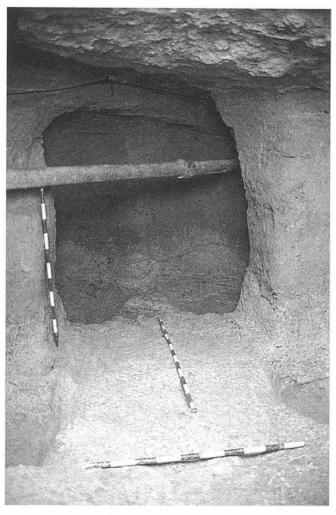
LAM. I. Entrada y escalones. Perfil A-A'.



Este hecho resulta significativo en el **proceso de colmatación** de la estructura puesto que determina la presencia de un paquete de tierra amarillenta muy suelta, con abundantes cascotes y materiales contemporáneos -cemento, ladrillos, plásticos...-, que se dife-



LAM· II. Nicho W, Nichos Sur-1 y Sur-2.



LAM· III. Nichos Sur-1 y Sur-2.

rencia claramente del relleno original. Se trata de la tierra empleada para rellenar la zanja de la tubería, que a partir de la cubierta se extiende en abanico ocupando el espacio libre que debía existir entre ésta y el dicho relleno original.

Respecto a éste último (Fig. nº 2, perfil A-A'; Lám. nº 1) consiste en un sedimento homogéneo de color marrón, matriz arcillosa y textura suelta que colmata todo el interior, en éste se encuentra el material arqueológico registrado -fragmentos cerámicos, restos óseos de animales, numerosas piedras de pequeño y mediano tamaño...-

que será determinante para fijar los límites cronológicos de la estructura. Sin lugar a dudas, este sedimento es producto del cegamiento rápido e intencionado una vez abandonada ésta; presenta un ligero buzamiento norte- sur partiendo desde la entrada. Otros argumentos apoyan esta evidencia, como es la colmatación de la base de los nichos con piedras de mediano tamaño, la concentración en el área de la entrada del mayor porcentaje de restos de animales, fragmentos cerámicos y piedras pequeñas, así como restos de fuego que incluso forman un pequeño nivel de tierra quemada con abundantes carbones.

2.3. Estudio del material arqueológico.

El conjunto cerámico que abordamos se presenta muy homogéneo en cuanto a caracteres morfológicos, tecnológicos y cronológicos. En líneas generales, el material arqueológico queda enmarcado dentro del grupo cerámico de tradición morisca, las cerámicas ofrecen un aspecto general rústico, con rasgos locales detectándose en algunas piezas de apariencia arcaizante; en este sentido, es común encontrar huellas de atifles en la mayoría de las piezas documentadas, lo que evidencia un sistema de cocción que será sustituido por otros a partir del siglo XVII, así como algunas formas que ya vienen registrándose en momentos más antiguos. En definitiva, la valoración cronológica del conjunto material, teniendo en cuenta el análisis de todos los elementos cerámicos y, en especial, aquellas piezas significativas que marcan las pautas cronológicas -azul sobre blanco y loza blanca-, queda fijada en torno al siglo XVI.

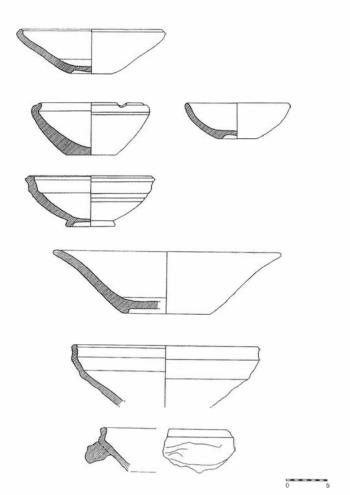


FIG. 4. Cerámica vidriada verde y melada

Por una parte, contamos con la **vajilla de mesa** que se compone por platos, escudillas, jarros y jarras y formas más pequeñas de jarritos y jarritas.

Dentro de ésta en el grupo de las cerámicas **vidriadas** (Fig. nº 4 y 5) distinguimos el tipo de formas *meladas* integrado por platos de bases rehundidas, arista interna y cuerpo convexo con huellas de atifles, jarros y jarras de cuellos cilíndricos con pico vertedor con una o dos asas, cuencos hemiesféricos de bases rehundidas o pie anular y ataifores con carenas levemente marcadas.

Otro tipo dentro de este grupo sería la loza verde (óxido de cobre) registrándose fragmentos de platos, así como fragmentos pertenecientes a jarros y jarras.

Un segundo grupo a considerar es el de las cerámicas **esmaltadas**, contabilizándose diferentes tipos: por una parte, y dentro de la denominada *blanca lisa* (Fig. nº 6), destacamos aquellas piezas con cubierta de blanco estannífero y de pastas amarillentas que ofrecen una gran variedad de platos de diferentes tamaños, algunas de estas formas presentan similares características tipológicas que las meladas aunque contamos con piezas de ala indicada de cronologías más avanzadas en el siglo XVI. Otras morfologías documentadas son las escudillas de carenas levementes marcadas y base rehundidas, además de cuencos de repie anular.

A principios del siglo XVI, las formas cerámicas empiezan a decorarse con diversos motivos en color azul cobalto sobre fondo blanco, en este conjunto podemos señalar que encontramos una relativa variabilidad en cuanto a motivos decorativos teniendo en cuenta el número de piezas extraídas. Dentro de este tipo azul sobre blanco (Fig. nº 7 y 8) registramos dos series decorativas: lineal paralela sobre todo en formas abiertas, cuencos de bordes engrosados al exterior y paredes convergentes decorados al exterior, y lineal figurativa también representado en formas abiertas como los cuencos de bases rehundidas, lebrillos de variadas dimensiones de motivos simplificados sin cubrir grandes superficies, un fragmento de posible plato con decoración en metopa al

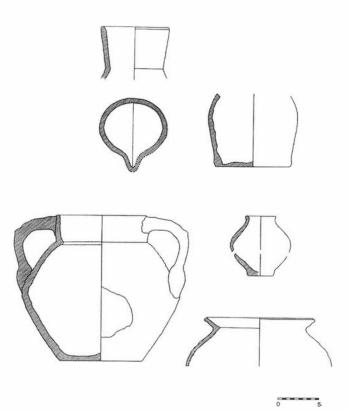


FIG. 5. Cerámica vidriada verde y melada.

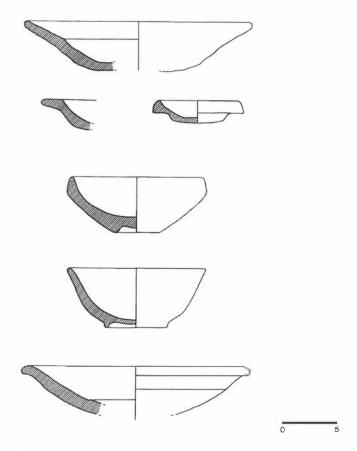


FIG. 6. Loza blanca lisa.

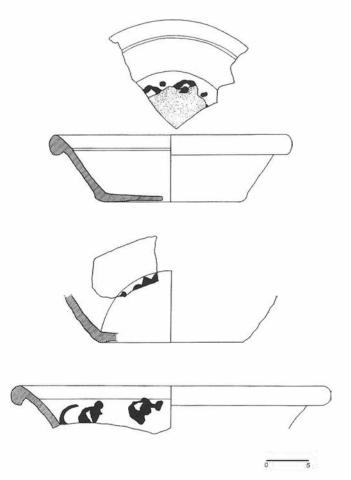


FIG. 8. Cerámica azul sobre blanco.

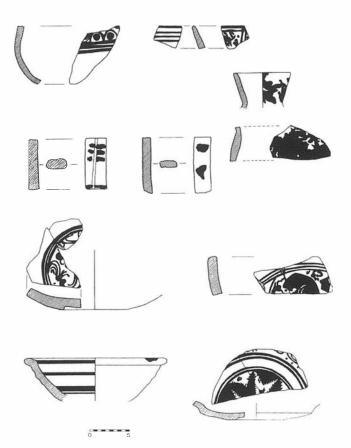


FIG. 7. Cerámica azul sobre blanco..

interior y lineas paralelas en su cara externa, fragmentos con decoración floral que en su caso se ha elaborado en el fondo de la pieza, o bien la representación de una cruz de malta que compone también el fondo de una de las piezas recuperadas.

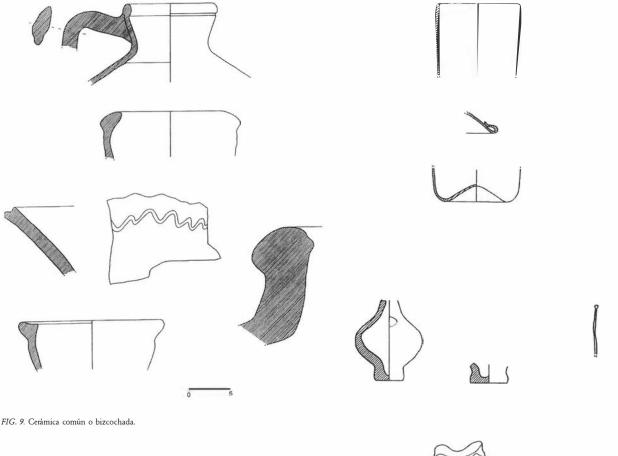
La serie azul moteada de decoración sobre fondo blanco realizado con esponja o la punta de un pincel que, en nuestro caso, sólo ha sido documentada en un jarrito, y por último la serie azul figurativa representada en cuencos y fragmentos de galbos de jarras y jarros así como en fragmentos de asas con trazos de color azul.

En cuanto al **menaje de cocina** (Fig. nº 4 y 5) se encuentran bien definidas las formas **vidriadas** que ofrecen un vedrío total en el interior y parcial en el exterior, de pastas rojizas poco compactas para evitar la rotura en su función de cocción de alimentos. Dentro del tipo *melado* hemos registrado varias formas con presencia de restos de fuego, cazuelas de bordes engrosados y paredes divergentes con asas en algunas piezas, ollas de cuello cilíndrico con cuerpo globular base plana y dos asas, orza de cuello divergente y cuerpo globular y jarros/as para almacenar líquidos, semilíquidos con acanaladuras en sus superficies externas.

En las cerámicas de vedrío verde sólo podemos destacar fragmentos pertenecientes a golletes de jarros y jarras.

Por último, debemos destacar un conjunto de piezas funcionales que vienen a completar otros usos domésticos. Las piezas vidriadas son tipos melados que pertenecen a morteros y lebrillos de gruesas paredes y morfologías pesadas y toscas, formas que también repiten en vedrío verde. Las cerámicas esmaltadas destacaremos las tapaderas de pequeñas dimensiones y pastas amarillentas.

El conjunto de cerámicas **bizcochadas** (Fig. nº 9) son muy profusas, generalmente de grandes dimensiones para el almacenamiento y dada la fragmentación que han presentado ha sido dificil



recuperar formas completas, respondiendo algunas a tinajas, golletes de cántaros y grandes lebrillos.

Cabe destacar la presencia de algunas piezas de paredes finas que posiblemente corresponden a botellitas o miniaturas y/o pequeños juguetes, destacaremos dentro de este apartado y como curiosidad un silbato figurativo de arcilla.

Al margen del conjunto cerámico se registran otras piezas en cristal pertenecientes a vasos de color verdoso así como un fragmento del pie de una copa de color melado.

Por último, queda destacar un escaso número de piezas en metal, como por ejemplo una posible medalla muy deteriorada con perforación en su parte superior, un alfiler de cabeza redondeada y algunos clavos de hierro (Fig. nº 10).

2.4. Interpretación y consideraciones finales.

Las estructuras artificiales talladas en el subsuelo han sido frecuentes a lo largo de la historia aunque, evidentemente, han sido realizadas con diferentes finalidades como lugares de almacenamiento y conservación, espacios habitacionales e incluso funerarios, y por tanto presentan distintos trazados arquitectónicos.

En nuestro caso concreto, tras el análisis detallado de los elementos arquitectónicos de la estructura, de los materiales registrados -fundamentalmente el conjunto cerámico- y del proceso de colmatación de la misma, parece clara la funcionalidad que pudo tener este espacio. En este sentido, la disposición en planta de los diversos elementos de este conjunto y el desarrollo vertical de los nichos parecen destinados para albergar grandes recipientes de almacenamiento -tinajas...-, quizá de vino o aceite.

Por otra parte, del estudio del conjunto cerámico correlacionado con el proceso de colmatación se desprende una filiación cronológica en torno al siglo XVI, como ya hemos comentado.

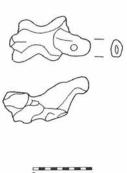


FIG. 10. Metal, Vidrio, Miniaturas de formas cerámicas y silbato de arcilla.

Las noticias existentes recogidas por Aguilar y Cano ² nos indican precisamente que «..la población moderna [...] no se remonta más allá del siglo XVI. A los fines de éste y comienzos del XVII es cuando toma su gran incremento, según puede verse en los libros capitulares de Estepa, donde se anotaban las donaciones de solares para edificar [...] hasta la primera mitad del siglo XVI sólo existían en aquel punto algunas huertas [...] lo que se llamaba partido o cortijo de Lora sólo se nombraba un alcalde de las aguas...con arreglo a las Ordenanzas de la villa (de Estepa)».

En efecto, queda confirmación documental de las reiteradas menciones sobre la explotación agrícola en este municipio de Lora, concretamente la existencia de huertas, molinos y una fuente de agua, constatándose el auge urbanístico de la población de Lora, propiciado sin duda por su importancia desde el punto de vista agrícola que se remonta desde la primera mitad del siglo XVI ³.

La estructura documentada en esta Intervención Arqueológica, con una envergadura arquitectónica que evidencia una importante función de almacenamiento, quizá no fuera ajena a este auge económico, vinculado sin duda a la institución del marquesado de Estepa.

3. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

Por su ubicación en una calle del casco urbano, este apartado fue necesariamente observado desde los planteamientos iniciales de la Intervención Arqueológica.

Una vez excavada la estructura y decidida su incorporación urbanística hubo que resolver dos cuestiones: la propia conservación de la cueva artificial y su debida protección y, por otra parte, los problemas técnicos que se derivan de su situación bajo el pavimento de la calle.

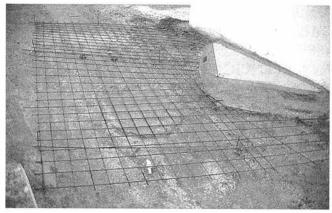
En la propia estructura el estado de conservación se puede considerar como bueno, el sustrato de margas y margocalizas presenta una textura lo suficientemente consistente como para no necesitar de extraordinarias medidas de protección.

Así, en el interior sólo hubo que consolidar un vértice de la pared entre el nicho oeste y la entrada, agrietada probablemente por la acción del agua por ser la zona directamente enfrentada al área de acceso. Para su consolidación se utilizaron tres cabillas de acero, de 1 m. de longitud, que mediante un taladro fijaron la parte inestable a la marga original de la pared.

La segunda actuación en este sentido consistió en dotar a la estructura del conveniente cierre. Para ello se construyó una puerta metálica triangular, perfectamente adaptada a las medidas que resultaron del acceso una vez finalizada la excavación; se peraltó ésta sobre hileras de ladrillos dispuestos directamente sobre los límites de la cubierta, de forma que el conjunto quedara ligeramente en alto para evitar la entrada de agua procedente de la calle. Finalmente, hubo que tomar la medida de practicar algunos orificios en esta cubierta metálica para evitar que la excesiva condensación de la humedad interior afectara negativamente la conservación de las superficies de la estructura.

Por último, de forma preventiva, hubo que dotar a la calle de la oportuna infraestructura para evitar en el futuro los daños que pudiera producir el tránsito de vehículos pesados, aunque como observamos a lo largo de la actuación en la estructura, la robustez de la cueva artificial le había permitido permanecer intacta salvo, precisamente, en la zona de la entrada donde no presenta cubierta.

Con esta finalidad se procedió en primer lugar a retirar las capas del pavimento de gravilla necesarias para adecuar la calle a nuestro



LAM. IV. Trabajos de protección en el exterior de la estructura.



LAM. V. Cierre de protección de la entrada de la estructura

objetivo. Posteriormente, y con el objeto de repartir las cargas, se efectuó un forjado con cabillas de acero en malla abarcando unos 30 metros cuadrados, que convenientemente hormigonado se consideró suficiente para preservar la estructura artificial y la seguridad de la zona (Láms. nº 4 y 5).

Notas

- 1 Yáñez Jerónimo, Juan de Dios y otros. Seminario Permanente: Itinerarios Naturales de la Sierra de Estepa I. Ed: Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Estepa. 1993.
- 2 Aguilar y Cano, Antonio. Memorial Ostipense. Ed: Anel, Granada, 1886. (reeditado en 1975, Granada).
- 3 Libro de Ordenanzas Municipales de Estepa. Archivo Histórico Nacional. Legajo 55006. «...ordenaron y mandaron que de oy en adelante ninguna persona que fuere a dar agua, a qualquier ganado, a la fuente de Lora no lo meta a beber de la cerca adentro [...] que no beban donde el apartedero del agua que se aparta para yr a las huertas de arriba fasta el ojo...» (1534).

Informe sobre el valor de los términos de la encomienda de Estepa. Archivo General de Simancas. Legajo 273. «...en eun pago del término que llaman Lora, que está media legua y más de la dicha villa, en la cual ay huertas y cuatro molinos...» (1567).

Recogidos por Rosario Garza Cortés en La Villa de Estepa al final del dominio santiaguista. Estepa (Sevilla), 1996.